
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCIÓN N°	
608	/24

Montevideo, 10 de diciembre de 2024

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con la Sra. Nibia Reyes Rivas como Docente Encargado Área Inglés para la carrera Tecnólogo Informático que desempeña en el Instituto Tecnológico Regional Este, con Sede en la ciudad de Maldonado;

RESULTANDO: I) que en fecha 1° de febrero de 2024, se celebró el contrato de referencia por el plazo de 1 año, prorrogable por 1 año más;

CONSIDERANDO: I) que se considera necesario seguir contando con las labores de la contratada para el cargo descrito en virtud de las necesidades actuales del servicio;

II) que se da cuenta de la conformidad con el desempeño de la funcionaria y del interés por continuar con sus labores en UTEC;

III) que en virtud de los motivos expuestos, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato referido;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

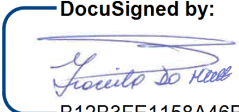
1°. Renovar hasta el día 31 de enero de 2026, el contrato de función pública de la Sra. Nibia Reyes Rivas que desempeña como Docente Encargado Área Inglés para la carrera Tecnólogo Informático que desempeña en el Instituto Tecnológico Regional Este, con Sede en la ciudad de Maldonado, conforme al siguiente detalle:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Nibia Reyes Rivas	TIMA 16/22	Docente Encargado Área Inglés	5

2°. Notifíquese a la funcionaria, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.

DocuSigned by:

3616680A4368455...
Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

Signed by:

5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica